COMUNICADO DE DISTRITAL Nº

259

FECHA:	11/10/2011	
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.	
EMITE:	Secretarías de Asuntos Docentes de La Matanza I y II	
DESTINO:	Directivos, Secretarios. Docentes	
ОВЈЕТО:	PUNTAJE ANUAL DOCENTE	

Señor/a Director/a: Señor/a Secretario/a:

Secretaria de Asuntos Docentes de La Matanza I y II, informan a Usted y por su intermedio a la totalidad del personal docente titular de su establecimiento, que a partir del día de la fecha, se llevarán a cabo en el Distrito, las respuestas del P. A. D. en Primera Instancia.

La descentralización de esta tarea, permitirá contar con las respuestas en tiempo y forma para las diversas acciones estatutarias.

Se resolverán en las S. A. D. los Reclamos de P. A. D. 2011, que fueron elevados oportunamente a la Dirección de Escalafón Docente y, que el día 7 de octubre del corriente año, se remitieron a ambas Secretarias para su resolución.

A los efectos de una mejor organización y, teniendo en cuenta la cantidad de los mismos (2900 aprox. por cada Secretaria), se dará prioridad a los docentes que reclamaron el P. A. D. y necesiten su respuesta en forma inmediata ante las siguientes acciones estatutarias:

- Movimiento Anual Docente (M. A. D.)
- Acrecentamiento
- Pruebas de Selección
- Cierre de Cursos

Los P. A. D. recurridos que se necesiten para los Concursos Titulares, serán resueltos por la Dirección de Escalafón Docente.

Dada la magnitud del Distrito, se solicita a todos los docentes, esperar la correspondiente citación, para concurrir a esta dependencia. De esta manera se podrá optimizar el tiempo en la resolución de los Puntajes.

Es nuestro deseo poder garantizar el derecho de cada uno de los docentes de nuestro Distrito, de contar con su Puntaje Anual Docente para cualquier acción que así lo requiera.

SECRETARIAS DE ASUNTOS DOCENTES I y II de LA MATANZA